

**Fianza personal y solidaria garantizando la deuda reclamada,
para el caso de que la fianza cubra toda la vía económico-
administrativa, en todas sus instancias, extendiendo sus
efectos a la vía contencioso-administrativa**

Procedimientos Tributarios

[Ref. CISS: FOO03413]

SR./A JEFE/A DE LA DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACIÓN

DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

.....
Los abajo firmantes,, con NIFy domicilio, a efectos de notificaciones, en,
Calle, númeroy, con NIFy domicilio a efectos de notificaciones en, Calle, número, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el art. 233.2.c) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, prestan fianza personal y solidaria a favor de D., con NIF, interesado-promotor de la reclamación económico-administrativa por aquél interpuesta contra la liquidación número, practicada por dicha Dependencia, con objeto de garantizar el ingreso de la deuda tributaria por importe de Euros, más los intereses de demora que puedan originarse, obligándose, con expresa renuncia a los derechos de excusión y división, a pagar al Tesoro, en dicha Delegación de la Agencia Tributaria, en la forma, plazo y condiciones establecidas en el artículo 168 LGT al requerimiento que a este fin se le haga, en defecto de pago por el afianzado, la cantidad de cuyo ingreso se solicita por éste la suspensión, más el interés de demora que origine la suspensión que se acuerde.

La fianza que por medio del presente documento se formaliza, cubre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 233.7 LGT la duración de la vía económico-administrativa en todas sus instancias así como, en su caso, el recurso contencioso-administrativo hasta que el órgano judicial competente adopte la decisión que, en su caso, corresponda en relación con dicha suspensión, en los términos del art. 233.8 LGT.

Y para que así conste y surta efectos donde, proceda, firman la presente fianza.

En, a de

FIADOR,

Fdo.:

FIADOR,

Fdo.: